



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1907/PAD/012		<b>MODELO PAD_3</b>
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 19 julio 2017		<b>BOUC:</b> 24/07/2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A		<b>Nº DE PLAZAS:</b>
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Filología Inglesa		
<b>DEPARTAMENTO:</b> Filología Inglesa I		
<b>FACULTAD:</b> Facultad de Comercio y Turismo		

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, a las 9:00 horas del día 10 de octubre de 20\_17, y en los locales de la Facultad de Filología, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Paloma Tejada Caller

SECRETARIO/A:

- José Javier Ávila Cabrera
- Marta Carretero Lapeyre
- Marciano Escutia López
- Jorge Braga Riera

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 15:10 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los miembros asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Paloma Tejada Caller		Firmado: José Javier Ávila Cabrera	
Firmado: Marta Carretero Lapeyre	Firmado: Marciano Escutia López	Firmado: Jorge Braga Riera	



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1907/PAD/012		<b>MODELO PAD_5</b>
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 19 DE JULIO DE 2017		<b>BOUC:</b> 24 DE JULIO DE 2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FILOLOGÍA INGLESA		
<b>DEPARTAMENTO:</b> FILOLOGÍA INGLESA I		
<b>FACULTAD:</b> COMERCIO Y TURISMO		

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RODRÍGUEZ ARANCÓN, MARÍA PILAR	9.41
TORRES ZÚÑIGA, LAURA	6.05
GUIRAO OCHOA, MARTA	6.03

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo:

No se ha realizado entrevista personal y se ha seguido el baremo previsto en la normativa vigente de BOUC 19 DE MAYO DE 2017 de acuerdo con el ámbito y el perfil de la plaza.



3º La Comisión de Selección acordó en su constitución SI  / NO  realizar una entrevista personal a los aspirantes que superasen los 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos			2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos	3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos					4. Estancias. Hasta 1 punto	5. Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	TOTAL	
	1	2	3		Sub-total	5	6	7	8						9
RODRÍGUEZ ARANCÓN, MARÍA PILAR	3	1	1	5	1.6	0.5	0.25	0	0.5	1.75	10	11	12	13	9.41
TORRES ZÚÑIGA, LAURA	2.14	0.24	0.32	2.7	1.2	0	0.5	0	0.5	1	0.06	1	6.05		6.05
GUIRAO OCHOA, MARTA	1.07	0.21	0.13	1.41	2	0	0.22	0	0.1	0.3	1	1	6.03		6.03
PÉREZ RUIZ, PURIFICACIÓN BIBIANA	1.1	0.02	0.26	1.38	0.98	0	0	0	0.5	0.5	0	0.6	3.46		3.46
GONZÁLEZ MARTÍN, ANA MARÍA	0	0	0.09	0.09	1.02	0	0.5	0.2	0	0.1	0	0.4	2.31		2.31
GAFFAL, MARGIT	0.42	0.10	0.02	0.54	1.02	0	0	0	0.4	0.4	0	0.25	2.21		2.21

**APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos**

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos**

- 4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
- 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
- 7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

- 9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto**

- 10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.

**APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto**

- 11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

**Total.-**

- 12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Entrevista.-**

- 13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

**TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 13.**



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, \_\_10\_\_ de \_\_octubre\_\_ de 2017\_\_

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Borja Tejada Calle		Firmado: José Javier Ávila Cabrera	
Firmado: MARTA CARRETERO LAPEYRE	Firmado: MARCIANO ESCUITA	Firmado: JORGE BRASA RIERA	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11/10/2017

Firmado: